

15 ENE 2018

DECRETO

LANUS,  
Nº 0142

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**Artículo 1º.-** Autorízase a partir del día 1º de enero de 2018, el traslado de prestación de servicio de la agente Erika Vanesa SIVORI, Legajo N° 18337/4, al área de la Dirección de Control Operativo dependiente de la Subsecretaría de Recursos Humanos, categoría 22 con funciones de Administrativa Oficial, Personal Administrativo de la Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Categoría Programática 01, Oficina 305, Agrupamiento 5; quien prestara funciones en el área de la Subsecretaría de Ingresos Públicos, Oficina 409.-

**Artículo 2º.-** El presente será refrendado por el Señor Subsecretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA, quién se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Gobierno y por el Secretario de Economía y Finanzas, Damián SCHIAVONE.-

**Artículo 3º.-** Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral. de Recursos Humanos
RA Confeciono

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA  
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO  
A CARGO FIRMA DESPACHO  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

DAMIAN SCHIAVONE  
SECRETARIO DE ECONOMIA  
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI  
INTENDENTE MUNICIPAL